ACTA CENTÉSIMA SEXAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 20 de mayo 2021 y siendo las 16:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de los señores concejales y concejalas doña Orfilia Castro Tobar, quien la preside, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y en calidad de ministro de fe el Secretario Municipal (S) don Mauricio Muñoz Gutiérrez.

Se encuentran conectados además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, dejando constancia que los documentos le fueron remitidos a los correos electrónicos de cada uno de los señores concejales/as, de los siguientes documentos: el Ord. N°1100/210/2021 del Director de Control, quien le observa a la autoridad comunal el procedimiento utilizado paras retirar materiales y artículos varios desde las oficinas municipales. Copia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, informa al Concejo Municipal que, de acuerdo a los informes epidemiológicos que emite el Ministerio de Salud en cuanto a la pandemia COVID-19, a la fecha en Cerrillos hay cerca de 3400 casos confirmados, de los cuales, al día de hoy hay 200 casos activos, agrega que a partir del día 17 de mayo, esta comuna pasó de la Fase 1 del Plan Paso a Paso a la Fase 2 y saliendo de la cuarentena total después de casi dos meses de haber estado en dicha situación.

Enseguida, el señor Sandoval Navarrete, saluda a todas las personas que resultaron electas y a los que no, en las elecciones del fin de semana pasado, por el impecable proceso democrático que se vivió tanto a nivel país como en esta comuna en particular, y en especial felicita a la alcaldesa electa señora Lorena Facuse y a los nuevos concejales que a partir del 28 de junio se integrarán a este concejo municipal.

3. Informe Inicio de Obras Construcción Puente Lo Errázuriz

El Director Jurídico señor Muñoz Gutiérrez, explica a groso modo lo que tiene que ver con el inicio de las obras del tren a Melipilla y lo que beneficia a Cerrillos tiene 3 grandes hechos, primero, la construcción de dos estaciones en esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

comuna, la primera en la esquina de Lo Errázuriz con Salvador Allende y la segunda en Américo Vespucio, que está prevista su entrada en operación el año 2026, pero en el intertanto, siendo tan importante como eso, porque su concreción se va a ver materializada dentro de un año, es la construcción del nuevo puente de Lo Errázuriz, que va a significar duplicar la superficie de ese espacio público y de las posibilidades de tráfico por esa zona. Las obras consideran un puente nuevo al oriente del puente actual, demoler y construir en su lugar un segundo puente, con lo cual va a quedar duplicada la capacidad de paso y además, la construcción de veredas de 2 m. de ancho en cada lado del puente, junto a iluminación y mejoras viales. Mientras dura la construcción del puente oriente nuevo, el actual puente va a seguir funcionando en ambos sentidos y una vez que se termine esa obra se va a trasladar todo el tránsito a ese puente nuevo y se va a demoler y comenzará la construcción del segundo puente occidente, que dentro de 381 días debiera estar entregado. La construcción es de responsabilidad de EFE, quien ha contado con el apoyo del municipio, tanto de la Secplan como de la Dirección de Obras, siendo una gran noticia para la comuna, significa darle mayor complejidad y robustez al sistema de transporte público y si bien no se lograron los planteamientos históricos del municipio, que este Melitren estuviese conectado más directamente con el Metro, no está pensada todavía una conexión de la estación de Cerrillos con Lo Errázuriz. Agrega que recientemente Secplan hizo un recuento de los acuerdos del plano de Lo Errázuriz y hay varios organismos que convergen en el gran proyecto de esta vía, en relación al ensanchamiento y su empalme con el callejón Lo Ovalle, es algo que el Serviu no tiene iniciado, pero sigue en carpeta porque permitiría una conexión 5 de Abril, Lo Errázuriz, callejón Lo Ovalle, lo que es Estación Central-La Florida, pero la etapa que falta del Parque Cerrillos y el paso por sobre de la carretera de General Velasquez, aún no está en proyecto, simplemente está como parte del plan.

El Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, comenta que sostuvo una reunión con el sindicato de la feria Lagos Palacios, dado la inquietud que manifestaban al eventualmente verse afectados en su trabajo en este proyecto, informándoseles que solo los primeros cuatro puestos serian afectados desde Lo Errázuriz entrando por Lagos Palacios y cuando sea intervenida esa zona se deberá tomar una decisión al respecto, dando las alternativas, quedando pendiente agendar una reunión entre la empresa EFE y ese sindicato para que entregue mayores detalles al respecto.

4. Informe Estado de Avance de Obras proyecto Recuperación Cierre Perimetral y Cancha de Fútbol Estadio Municipal Colo Colo

Se le da la palabra al Director de Obras (S) don Marcos Matute Carvajal, quien señala que las obras las está ejecutando la oferente Angie Vera Cuellar, por un monto de M$174.114,3.-, obra iniciada el 7 de abril con un plazo de término el 5 de julio del presente, que consiste en el mejoramiento del cierre perimetral tanto de la cancha como del exterior, que se ha hecho todo lo que es el interior de la cancha y se está colocando la carpeta, lo que alcanza a un avance de alrededor de un 30% y de acuerdo a lo programado, salvo los problemas presentado por el abastecimiento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de materiales relacionados con la pandemia, y se está trabajando en las protecciones.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal.

Se presentan ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 18 de marzo, de la Centésima Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de marzo y de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de enero, todas del año 2021, que al no haber observaciones, se someten a votación.

ACUERDO N°893

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 18 de marzo de 2021, de la Centésima Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2021 y de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de enero de 2021.

6. Varios.

a) El concejal señor Reeves Iriarte, se refiere al acto electoral realizado los días 15 y 16 de mayo pasado, de constituyentes, gobernadores, alcaldes y concejales, felicitando a la alcaldesa electa doña Lorena Facuse y a las concejalas electas, la primera mayoría doña Orfilia Castro y al resto de ellas, doña Roxana Muñoz, doña Daniela Tapia, doña Sara Miranda, doña Josefina Osorio y don Luis Leiva y señala que lo ocurrido es una elección muy importante para todos, les desea éxito y les ofrece su colaboración si lo desean.

b) El concejal señor Jiménez Retama, se suma a las felicitaciones a la alcaldesa y concejales recién electos, les desea mucho éxito y les ofrece también su apoyo. Luego se refiere al Oficio del Director de Control, Ord. N°1100/203/2021, que tiene que ver con el Fondo Común Municipal en el que informa cual ha sido el comportamiento de este FCM a fines del 2020 e inicio del 2021, pero en su párrafo final hace un agregado relacionado con educación, al señalar que no se efectúan pagos por perfeccionamiento desde julio del año 2017, no dando mayores detalles, sin embargo indica, que hay una parte de la verdad que no menciona, siendo los motivos por los cuales el municipio no paga, puesto que en esa fecha cambió el estatuto docente, específicamente la estructura de las remuneraciones de los docentes y el perfeccionamiento desaparece, por lo tanto le sugiere al director mencionado hacer este agregado para que no quede la sensación de que el municipio no está pagando algo que debiera pagarse, porque no es así.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, también felicita a las nuevas autoridades electas y en particular por el hecho que en su mayoría son mujeres, lo que le deja muy contenta y les desea éxito en la gestión. Luego plantea la inquietud de los vecinos, sobre la gran construcción habitacional habida en el Parque Bicentenario y los sectores aledaños, consulta si existen medidas de mitigación o algunas obras o alguna forma de que esa alta construcción de viviendas vaya de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

mano también con las conexiones viales, la red de alcantarillado, de agua potable, con la red de resumideros de agua para que no haya tanta dificultad después de que estén instalados los nuevos habitantes, como ocurrió a los inicios de la llegada del Portal Bicentenario acá a Cerrillos, señala desconoce si el municipio ha tomado medidas o a puesto exigencias o está viendo bien ese tema

d) La concejala señora Rojas Acevedo, se suma a las colegas con las felicitaciones a la/os nueva/os concejala/es electos y en especial está muy orgullosa de su hija, la alcaldesa electa Lorena Facuse, deseándoles éxito en su gestión y también que desarrollen su trabajo con todo el amor del mundo, porque esta tarea es hermosa y especialmente a las mujeres.

e) La concejala señora Muñoz Daza, se suma a las felicitaciones a todos la/os concejala/es recientemente electos, especialmente a la nueva alcaldesa por ser la primera mujer que ocupa ese cargo en la comuna, deseándole mucho éxito en su gestión y desea que puedan trabajar juntos para la comunidad.

f) La concejala señorita Castro Tobar, se suma a los saludos, a la alcaldesa electa Lorena Facuse, a todos las concejalas y concejal electas/o, agradece a cada uno de los vecinos que apostaron por su concejalía, no obstante las trabas que les pusieron en el municipio, también agradece a los funcionarios/a que la apoyaron y dice que este es de todos los cerrillanos, los que quieren una mejor comuna y de todos y todas.

Enseguida, la señorita concejal Castro Tobar, solicita una rendición de todas las subvenciones del área de educación, con ingresos, gastos y saldos por colegio, cuya texto enviará por correo electrónico al Administrador Municipal. Luego, con respecto al Programa Municipal de Habitabilidad, en donde el Ministerio de Vivienda le asigna una cantidad de dinero a ciertos municipios, entre ellos Cerrillos que tenía asignado 20 millones para el presente año, pero lamentablemente y debido a la ineficiencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no se hicieron los trámites y se perdieron los recursos, los que podrían haber sido utilizados por personas de escasos recursos que lo necesitaban para mejorar sus viviendas, señala que situaciones como estas no se pueden dar, al igual que lo ocurrido en el Departamento de Gestión Territorial, respecto a la salida de implementos, documentación y otros, indica que fueron testigos de cómo se vació ese departamento, por lo que sugiere que se asuma la responsabilidad, agrega que por este motivo se llevó una amenaza de balazos por lo que puso una denuncia en la PDI y esa institución policial tomó las acciones pertinentes.

La concejala señora Rojas Acevedo, se suma a los dichos que menciona la concejala Castro, a su vez pide que se cumpla la petición que hiciera y que consta en la sesión del concejo N°156 del 25 de marzo, donde insiste en su petición sobre la instalación de señalética con el nombre de la calle que se ubica al costado del consultorio, de Enfermera Lucia, además de la limpieza de dicha calle e indica que no se le ha dado respuesta, pidiendo su contestación, también con el socavón de la salida del pasaje 14 de octubre con Pablo Suárez.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se denuncia de la basura que se acumula en Divina Comedia con Hector Orrego y se pide que se traslade al Departamento de Gestión Ambiental.

El concejal señor Reeves Iriarte, se suma a lo señalado por la concejala señorita Castro y que también lo hace ver el Director de Control en su Ord. N°1100/209/2021, respecto a la ilegalidad del retiro de materiales desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, señalando que dicho acto requiere una querella o algo que se haga formalmente ya que pueden estar en la presencia de un hurto o retiro de especies municipales o de información importante de la municipalidad, indica que no es una cosa menor y no atribuible a cosas personales, contraria a la norma de la cual el concejo debiera hacerse parte y el municipio formalizar las medidas que correspondan, manifestando su malestar por la situación porque agrede su calidad como funcionarios y exige y pide que se hagan acciones a este respecto.

El Director Jurídico señor Muñoz Gutiérrez, señala que no existe un procedimiento normado para retiro de cosas personales de las dependencias públicas, sí respecto del tratamiento de documentación y también respecto a los bienes inventariados, agrega que no hubo retiro de especies como se ha insinuado, sino que traslado de elementos de una oficina a otra, como por ejemplo, retiro de algunas máquinas a bodegas y la Directora de Dideco certifica aquello, que no existe ninguna obligación que la secretaria municipal certifique tal o cual cosa, señala que tiene la impresión que aquí se está queriendo hacer de manera interesada un caso respecto de algo muy natural, pide que pongan las cosas donde corresponde y le indica al Director de Control, que lo que él dice no es cierto, porque sus atribuciones en virtud de las normas conforme a la LOM, es representar los actos de la administración, no actuaciones individuales de las personas, en consecuencia el también contribuye a crear un ambiente de duda respecto de lo verdaderamente ocurrido, que al respecto se ha ordenado un procedimiento disciplinario para que se pueda averiguar lo efectivamente ocurrido, además, hacer análisis de inventario por quien corresponde para lo cual se está oficiando al jefe de inventario para que proceda a efectuarlo, de manera que las cuestiones que estén inventariadas efectivamente permanezcan en esas dependencias, finalmente pide no hacer un caso de esto con lo que ocurrió el domingo pasado, que están íntimamente ligados, que se sabe que una sobrina de la concejala Lidia Rojas, atribuyéndose funciones que no le corresponden, fue a intentar fiscalizar la entrega de estas cosas, también pide mayor prolijidad al Director de Control, al dar una interpretación incorrecta de la ley de municipalidades, y dice -pongamos la pelota al piso-, la administración adoptará las medidas que corresponden para averiguar efectivamente qué es lo que se movió de un lado a otro y si es que existe efectivamente alguna sustracción de algo, pero no lo presuman ex ante, que la concejal señorita Castro, no fue testigo de aquello, porque llego después y el enredo que se produjo y que derivó en la detención posterior de una dirigente vecinal, es posterior a la ocurrencia de los hechos, por lo que pide e insiste en que se usen usar las palabras adecuadas, que el informe del Director de Control no hace el caso porque es incorrecto lo que él dice.

La concejala señorita Figueroa Garrido, opina sobre el tema y de lo que tuvo conocimiento y solicita que si ellos recibieron sin elementos, como se dijo en alguna oportunidad, que ahora sean rigurosos en la entrega del mando y de los respectivos departamentos a la gestión que llega, indica que se debe actuar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

pensando en la comuna, que se tenga la mayor buena disposición para hacer el traspaso a otra administración en la mejor forma posible, que se vaya cambiando y transformando la forma de ejercer el poder. Luego se refiere a una situación que afecta a los vecinos del sector ubicado en la esquina de Vargas Salcedo y Los Fundadores, producto de que un terreno eriazo y privado que se está convirtiendo en un basural, tiene un cierro en mal estado, peligroso para los vecinos que transitan por la vereda de Vargas Salcedo, que también hay un alto riesgo de que allí ocurran hechos delictivos graves y presenta acumulación de maderas, razón por la cual pide que el municipio realice alguna intervención.

Se informa que continuará la entrega de contenedores y que está en ejecución el contrato para la instalación de señalética o reposición de ella y de resaltos y respecto la reposición de la señal de la calle Enfermera Lucía, ya fue solicitada.

Finalmente y lo referido sobre las obras en construcción de viviendas habitacionales en la comuna y las medidas que está adoptando el municipio, a modo de mitigación del impacto de esto genera, la administración propone que en la siguiente sesión, la Dirección de Obras prepare una presentación que sea capaz de resumir las políticas y los temas conversados sobre esto, para tratar de velar por los intereses de la comunidad y de Cerrillos.

Siendo las 17:03 horas se da por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ
Secretario Municipal (S)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal